



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 57

Radicado N°	05 045 31 03 001 2010-00447-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia
Demandados	Jose Iver Mosquera Mosquera

De conformidad con los artículos 110 y No 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Apartadó Antioquia, 14 de octubre de 2022.

Fecha Fijación: 18 de octubre de 2022

Link expediente: [2010-00447Ejecutivo](#)



Paola Paniagua Ramírez
Secretaria

Firmado Por:
Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95981b054323aed09b11969d19ca172b049f7fcad8d5b621096bbe222c360d12**

Documento generado en 14/10/2022 11:17:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>